ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDA & ALGODÓN S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía **SEDA & ALGODON S.A.**, ubicada en la calle Lugo 854 y Guipuzcoa sector La Floresta se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Patricia Dueñas Viteri	USD. 400,00	400	40.00 %
Gabriela Wright Dueñas	USD. 300,00	300	30.00 %
Melissa Wright Dueñas	USD. 300,00	300	30.00 %
TOTAL	**USD. 1.000,00**	**100.00**	**100 %**

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **SEDA & ALGODON S.A..**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Angela Dueñas Viteri y como secretaria AD-HOC, la Gerente General señora Patricia Dueñas Viteri, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

La presidenta declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: informe del Gerente General

La secretaria, da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

La secretaria, da lectura al informe de la Comisaria de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2017.

La secretaria, pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta el 31 de diciembre del 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD 2.680,21 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES CON VEINTE Y UNO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 13h00.

Angela Dueñas Viteri
Presidente

Patricia Dueñas Viteri
Gerente General - Accionista
Secretaria AD-HOC

Gabriela Wright Dueñas
Accionista

Melissa Wright Dueñas
Accionista